ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020. ----------

A las 10 horas con 14 minutos del 13 de noviembre de 2020, de forma remota, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el *COVID-19*, dio inicio la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), estando presentes las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Rebolloso. ----------

Iniciada la Sesión, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera al pase de lista de forma remota, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Pleno de este Instituto. ----------

En tal virtud, el Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico de este Instituto, procedió a pasar lista de forma remota a los integrantes del Pleno; al haber quórum legal, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez declaró abierta la sesión, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del Orden del Día. ----------

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. ----------

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de Presupuestos de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021. ----------

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un convenio específico de colaboración entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, para el desarrollo de un curso en línea denominado

PLENO
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
SECRETARÍA TÉCNICA

"Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México". ----------

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un convenio específico de colaboración entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, para llevar a cabo la evaluación en el estándar de competencia EC0217 impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal. ----------

Posteriormente, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que sometiera a votación el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria. ----------

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

3. El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición del Tercer Punto del Orden del Día: ----------

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: "*Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de Presupuestos de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021*". ----------

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. ----------

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: "*… Comentar que en esta propuesta de acuerdo estaríamos, por supuesto, votando a favor y mi intervención es únicamente para detallar que un Programa Operativo Anual es un instrumento de planeación a corto plazo que documenta los objetivos, líneas de acción y actividades que las distintas áreas del Instituto se proponen realizar en el curso del 20-21, ello en ejercicio de las atribuciones y con la referencia a los recursos con los cuales se realizarán las acciones comprometidas para el cumplimiento de fines explícitos. Este documento facilita identificar la manera en que el Instituto cumplirá sus funciones, registra sus compromisos y evidencia sus prioridades de acción. Con base en el instrumento que hoy se propone a este Pleno aprobar, este Instituto estaría en posibilidad de solicitar al Congreso y supongo que nuestro*

PLENO
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
SECRETARÍA TÉCNICA

Comisionado Presidente hará detalle de ello, el presupuesto para financiar las actividades durante el 20-21. Y se nos propone un Programa Operativo Anual para el que se requiere un monto de 163 millones 448 mil 360 pesos, de este total, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, área a la que doy seguimiento, requirió 668 mil 240 pesos para desarrollar los siguientes proyectos sustantivos, entre otros, impulsar el desarrollo de estudios académicos en materia de acceso a la información, transparencia y apertura institucional y sobre todo de aplicación de investigación aplicada, también generar encuentros nacionales, internacionales que permitan el análisis y difusión de experiencias en materia de Estado Abierto, como han sido los coloquios por una reconstrucción abierta. Continuar la implementación de acciones de Estado Abierto para promover la agenda de apertura en la Ciudad, como ha sido el Protocolo de apertura y transparencia ante emergencias y el Decálogo de apertura y anticorrupción en COVID, diseñar y brindar asesorías técnicas especializadas a los sujetos obligados en materia de Estado Abierto, acceso a la información, obligaciones de transparencia, transparencia proactiva y correcto funcionamiento e integración de los comités de transparencia, así como en materia de accesibilidad. Reitero, una convicción que ya se ha expresado en otras ocasiones, el presupuesto debe diseñarse, planearse, ejercerse abiertamente con la orientación a resultados y debe también evaluarse el logro de los objetivos, así como facilitar el seguimiento de sus actividades mediante indicadores claros, pertinentes y verificables." ----------

La Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso expuso lo siguiente: *"... Simplemente señalar que el tema del presupuesto pues es muy importante ya estar trabajándolo para el año que entra dada la situación en que nos encontramos y que será clave, digamos, los dos objetivos estratégicos que trae el propio anteproyecto porque es un anteproyecto, habrá que todavía caminar para allá, digamos, no es el definitivo aún, se está haciendo un planeamiento de una cantidad necesaria para el funcionamiento de este Instituto bastante moderada, digamos, en el entendido de cómo estamos en temas presupuestales, pero sí la necesaria o la suficiente para poder seguir cumpliendo las labores que tenemos de garantizar estos dos derechos. La lógica es fortalecer la estructura, fortalecer las labores que estamos haciendo en cada una de las áreas y simplemente señalar que este Instituto está haciendo el trabajo de la mejor manera posible con los recursos que tiene, tratando de eficientarlos al máximo y estirarlos y que esos resultados se han visto reflejados en el trabajo que cada uno de nosotros hemos hecho en las áreas de manera muy, digamos, consciente de la situación que se está pasando en términos presupuestales y que, en ese sentido, así es como va, digamos, el planteamiento del programa. Recordar, como se ha dicho en repetidas ocasiones, pues somos el órgano garante que menos presupuesto tiene para el tema de derechos que protegemos, entonces, tampoco es un tema excesivo el planteamiento, al contrario, es un tema que nos sirve para no, digamos, poder cumplir las funciones sustantivas para las que fuimos encomendados y esperando obviamente a ver cuál es el resultado que nos dicen. Pero un poco, simplemente señalar eso, Presidente, el cumplimiento y el aprovechamiento de los recursos al máximo y la labor que*

PLENO
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
SECRETARÍA TÉCNICA

necesitamos seguir haciendo para poder funcionar, entendiendo el contexto, por supuesto, que está alrededor en el país y obviamente en la Ciudad." ----------

El Comisionado Ciudadano Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: *"… Y sí, atendiendo a lo que comentó la Comisionada María del Carmen Nava y la Comisionada Marina, en esta ocasión, bueno, es el ejercicio del Programa Operativo Anual, el presupuesto y de manera, bueno, reiterando un poco lo que dijo la Comisionada Marina, el INFO Ciudad de México es el organismo constitucional autónomo que tiene el menor número de recursos, alrededor de una décima parte de los recursos de los que dispone el Instituto Electoral, por señalar nada más un ejemplo. Entonces, en este momento hacemos un ejercicio el cual presentó muy esquemáticamente la Comisionada María del Carmen Nava, un ejercicio en el que el año pasado recibimos 183 millones y este año estamos solicitando 163, es más el año pasado nosotros devolvimos 20 millones, fuimos de los primeros, es más, si no me equivoco, el primer organismo constitucional autónomo en ser sensible también a la situación que se está viviendo no solamente en la Ciudad de México, en México sino en el mundo derivado de COVID-19 y en este ejercicio de responsabilidad, pero también en el ánimo de contar con las herramientas para seguir tutelando los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales es que en esta ocasión se presenta esta propuesta, este Programa Operativo Anual. También me sumo naturalmente a la aprobación del mismo, derivado de esta propuesta también se tiene como objetivo multiplicar el número de acciones y multiplicar el número de actividades que hemos estado realizando tal y como ocurrió este año que supimos reaccionar de manera pronta, de manera ágil y de manera atinada y logramos llevar a cabo muchas actividades e impactar a un mayor número de población a través de los diferentes medios tecnológicos."* ----------

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: *"… En efecto, este programa tiene una lógica de continuidad y trabajo con relación a lo hecho en estos ya casi dos años por este nuevo Pleno, compromiso democrático con la Ciudad en términos de acciones efectivas, de ejercicio eficiente y efectivo también del presupuesto, ejercicio de solidaridad ante un momento tan complicado y complejo como el que estamos viviendo en la capital y naturalmente colocando en el centro la tutela de los dos derechos humanos que tenemos la obligación de proteger desde la base constitucional. Agradecerle a todos los que ya han participado en el desarrollo e integración de este programa y que tendrá, como bien se ha señalado aquí, todavía un camino por andar. Tenemos cita ya en el Congreso de la Ciudad de México el próximo 23 de noviembre, muy temprano, vía virtual, para exponerle a los congresistas de la Ciudad de México las razones y la argumentación de por qué estamos modelando así este presupuesto. Así que agradecerles mucho, hemos señalado de manera reiterada, nuestra relación ha sido muy coordinada en términos institucionales con quienes toman las decisiones en materia presupuestal, agradecerles a ellos también, tanto al Congreso de la Ciudad de México como a la Jefatura de Gobierno por*

PLENO
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
SECRETARÍA TÉCNICA

su capacidad y voluntad democrática, por fortalecer a las instituciones autónomas de la capital del país en materia presupuestaria. Vamos a trabajar hacia adelante por este proyecto que hoy mismo se presenta a consideración del Pleno." ----------

Posteriormente, se sometió a votación el Proyecto de Acuerdo y, por **unanimidad,** las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ----------

ACUERDO 2312/SE/13-11/2020 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. ----------

4. El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición del Cuarto Punto del Orden del Día: ----------

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: "*Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un convenio específico de colaboración entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, para el desarrollo de un curso en línea denominado "Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México".* ----------

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. ----------

La Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso expuso lo siguiente: *"… Bueno, pues comentarles que este proyecto, recordarán que en algún momento del año pasado, casi al cierre hicimos una celebración de un convenio general con el ILCE, que ahí estuvieron presentes los Comisionados, nos acompañaron para esa razón de esa situación marco, el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa trabaja temas que tienen que ver también no solo de educación, sino también tecnológicos y lo que estamos buscando en la parte de Capacitación más ahora con los temas virtuales potenciándose, ya de por sí era un proyecto que se traía desde el año pasado y se está concretando en este, los procesos tardan así, digamos, sobre todo en la parte tecnológica. Es lograr generar un curso en línea que tenga que ver ya con la Ley de Datos que solamente teníamos el de la Ley de Acceso y la idea es generar ahora uno que es en línea de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México. Eso nos va a permitir que tengamos dos instrumentos en línea autogestivos; es decir, que las personas o los servidores públicos puedan capacitarse a través de esas herramientas y a nosotros nos permitirá que el recurso humano se eficiente más para otro tipo de cursos y ahí en esta parte, pues digamos, de manera*

PLENO
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
SECRETARÍA TÉCNICA

masiva llegar a más servidores públicos en los básicos de nuestra ley, tanto de acceso como la de Protección de Datos Personales. Y el otro proyecto, que es el siguiente del punto que nos ayudará el ILCE, es justamente también hacer una certificación de estándar de competencia para que se impartan los cursos de formación de capital humano de manera presencial. También eso nos va a ayudar a fortalecer la labor que estamos haciendo desde el área de Capacitación y poder, les decía yo, ampliar el campo porque es mucha la demanda respecto de lo que estamos tratando de cubrir hacía los servidores públicos que es importante que siempre estén dentro de las atribuciones que tiene el INFO, como ustedes lo saben, pues está la relativa a promover la capacitación y actualización de las personas servidoras públicas, de los sujetos obligados y en ese sentido se ha asumido buscando la manera de desarrollar estrategias y herramientas. Parte de eso, del Programa Operativo Anual, eso es importante, se previó iniciar estas acciones a través del curso que yo les comentaba de protección de datos personales y obviamente en el alojamiento de una plataforma que se está y se sigue probando y ahí va avanzando, que es una nueva plataforma de CAVA Info, que esa también en su momento ya se hará todo el lanzamiento formal porque la están ya usando, pero justamente hay que irle, para irla puliendo y mejorando los mecanismos. Esta también se planeó, pues la parte de certificación de instructores del Instituto y de sujetos obligados, esa parte también la hemos ido trabajando para retener como replicadores en distintas instituciones y en ese tenor van los dos objetivos de estas dos herramientas que ahora se están poniendo a consideración del Pleno para poder avanzar ahí, en la situación de desarrollos tecnológicos y de las brechas que existen ahora de comunicación, pues necesitamos buscar estas herramientas adicionales. Hay que señalar que el ILCE como Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, pues es una institución que está siempre a la vanguardia en temas, además es un ente que tiene relación internacional con el tema de diseño de estrategias, políticas que tiene que ver con la parte tecnológica. Entonces, el objetivo de este convenio, pues les decía, son dos cosas: uno, el curso en línea y la otra la impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal para que las personas que los imparten tengan estas herramientas de cómo poder llevar a cabo sus sesiones, destrezas como instructores, conducir, un poco facilitar los procesos de aprendizaje. Entonces, Presidente, digamos, son dos herramientas que ponemos a consideración con estos convenios, una, el curso para poder llegar a más y tener nuestro otro brazo ya completo en temas electrónicos a parte de acceso y el otro para poder tener más replicadores; es decir, gente que nos ayude a seguir capacitando. Son el camino que nos va a permitir en la Ciudad generar esta cultura de transparencia y protección de datos personales y renovar, digamos, a los individuos, intentar su capacidad de aprendizaje. Entonces, estos dos convenios creo que abonarán al trabajo del INFO para poder fortalecer también la formación que hemos venido haciendo y especialización de los servidores públicos de esta capital y generar mayor sensibilidad en la protección de cultura, tanto de transparencia como de datos personales. Sería cuanto, Presidente, para los dos proyectos para no interrumpir tampoco en el siguiente como parte de estas labores de capacitación. Simplemente para cerrar, nosotros seguimos con las actividades de

PLENO
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
SECRETARÍA TÉCNICA

capacitación desde la unidad, lo lleva la Dirección de Capacitación y digamos, y silenciosamente o sigilosamente ahí van haciendo diario las labores y aunque que es de estas labores que ahí van abajo, pero van fortaleciendo y sembrando esa cultura de la transparencia sin tener que decir mucho más que para estos instrumentos cuando lo requerimos someter al Pleno." ----------

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: *"… Bueno, yo felicitarla a la Comisionada San Martín por este ejercicio de continuidad que sin duda es un proceso también de fortaleza en la política en materia de transparencia y protección de datos personales en la Ciudad de México. La vinculación con áreas estratégicas y con este perfil que ha mencionado la Comisionada San Martín, sin duda alguna abren la posibilidad de que la estrategia que hemos venido impulsando de manera coordinada en el Instituto se fortalezca y de manera específica, la que tiene que ver en el área de Capacitación, en la que siempre hemos manifestado de la capacitación, es un eje central, es un eje rector de la política pública en nuestra materia y que se ha hecho muy bien."* ----------

Posteriormente, se sometió a votación el Proyecto de Acuerdo y, por **unanimidad,** las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ----------

ACUERDO 2313/SE/13-11/2020 POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA, PARA EL DESARROLLO DE UN CURSO EN LÍNEA DENOMINADO "INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO". ----------

5. El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición del Quinto Punto del Orden del Día: ----------

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: *"Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un convenio específico de colaboración entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, para llevar a cabo la evaluación en el estándar de competencia EC0217 impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal".* ----------

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. ----------

PLENO
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
SECRETARÍA TÉCNICA

La Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Marín Rebolloso expuso lo siguiente: *"... Solamente retomar lo que había comentado, Presidente, que va relacionado al anterior y este es el que tiene que ver con formación de replicadores y nada más, ya he explicado antes y agradeciendo mucho el someterlo a consideración."*

Posteriormente, se sometió a votación el Proyecto de Acuerdo y, por **unanimidad,** las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ----------

ACUERDO 2314/SE/13-11/2020 POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA, PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN EN EL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA EC0217 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO DE MANERA PRESENCIAL GRUPAL. ----------

Posteriormente el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: *"... Hay que señalar que hoy por la mañana de manera extraoficial el Comisionado Presidente del Instituto en Tabasco y también el Comisionado Presidente del INAI me hicieron la invitación para participar hoy en un evento protocolario donde se entregó una serie de elementos de carácter básico para apoyar a la comunidad del pueblo de Tabasco. Es una situación muy complicada la que está sucediendo con los hermanos de Tabasco y Chiapas, nos informaba hoy por la mañana el Presidente del Instituto de Transparencia en Tabasco Ricardo León que son aproximadamente 150 mil afectados y que además se relaciona desafortunadamente o se mezcla con el tema del COVID. Es una situación particularmente complicada la que está viviendo el sur del país en estas dos grandes entidades federativas. Hoy en un acto de solidaridad, en un primer ejercicio, en una primera entrega tuvimos la ocasión de entregar un avance de lo que se ha recopilado aquí en el centro de donación en el INFO Ciudad de México, que hoy formalmente va a ser instalado aquí en la puerta del Instituto de la Ciudad de México para seguir fortaleciendo los trabajos, porque lo que, el motivo central de esta intervención tiene que ver para que todos quienes nos están escuchando a la distancia, vía remota, se puedan sumar a este centro de acopio que a partir de hoy formalmente va a ser habilitado en el INFO Ciudad de México para poder apoyar a los hermanos que desafortunadamente se encuentran en desgracia en Tabasco y en Chiapas, particularmente en Tabasco en estos 150 mil ciudadanos del país y ciudadanas afectados. Ese es el motivo de mi comunicación extraordinaria también en una situación compleja para los estados del sur de nuestra República a causa de las inundaciones, insisto, se fusiona con la otra problemática tan relevante, que es el COVID-19. En fin, solidaridad, apoyo fraterno y un abrazo a todas y todos ellos, seguiremos trabajando en el centro de acopio para poder aportar un granito de arena o lo que se pueda desde la Ciudad para ustedes con mucho cariño."* ----------

Al no haber más asuntos que tratar, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez dio por finalizada la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las 10 horas con 42 minutos del trece de noviembre de dos mil veinte. ----------

Como anexo de la presente Acta se incluye la versión estenográfica de la Sesión Extraordinaria para su consulta. ----------

----------**CONSTE**----------

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO PRESIDENTE

ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO CIUDADANO

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA

HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO

PLENO
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
SECRETARÍA TÉCNICA

PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
Ciudad de México, 11 de noviembre de 2020

Posicionamiento respecto a la aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021

- El **Programa Operativo Anual** del Instituto es un **instrumento de planeación a corto plazo**, que documenta los objetivos, líneas de acción y actividades que las distintas áreas del Instituto se proponen realizar en el curso del año al que corresponde.

- Ello, en ejercicio de sus atribuciones y con la referencia a los recursos con los cuales se realizarán las acciones comprometidas para el cumplimiento de fines explícitos.

- Este documento facilita identificar la manera en que el Instituto cumplirá sus funciones, registra sus compromisos y evidencia sus prioridades de acción.

- Con base en el instrumento que hoy se propone a este Pleno aprobar, este Instituto solicitará al Congreso de la CDMX el **presupuesto para financiar sus actividades durante 2021**.

- Se nos propone un POA para el que se requiere un monto de **163 millones 448 mil 360 pesos**. De ese total, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, área a la que le doy seguimiento, requirió **668 mil 240 pesos (0.4%)**, para desarrollar los siguientes proyectos sustantivos:

    - Impulsar el **desarrollo de estudios** en materia de acceso a la información, transparencia y apertura institucional.

    - Generar **encuentros nacionales e internacionales** que permitan el análisis y difusión de experiencias en materia de Estado Abierto, como han sido los Coloquios por una Reconstrucción Abierta.

    - Continuar la **implementación de acciones de Estado Abierto** para promover la agenda de apertura en la Ciudad de México, como ha sido el Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo y el Decálogo de apertura y anticorrupción en COVID19.

    - **Diseñar y brindar asesorías técnicas especializadas** a los sujetos obligados en materia de Estado Abierto, acceso a la información, obligaciones de transparencia, transparencia proactiva, el correcto funcionamiento e integración de los Comités de Transparencia y accesibilidad.

PLENO
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
SECRETARÍA TÉCNICA

- Reitero una convicción que ya he expresado en otras ocasiones: el presupuesto debe diseñarse, planearse y ejercerse abiertamente, con orientación a resultados. Debe también evaluarse el logro de sus objetivos, como facilitar el seguimiento de sus actividades mediante indicadores claros, pertinentes y verificables.

- Es cuanto. Gracias.

PLENO
SECRETARÍA TÉCNICA

Programa Operativo Anual (POA) del InfoCDMX

El pre-POA establece la distribución de los recursos con los que un ente público pretende asignar a sus áreas para la realización de sus actividades y estrategias de acuerdo con los objetivos planeados de manera anual.

Presupuesto asignado (mdp)

2019
143,448,360

2020
183,448,360

2021
163,448,360*
*Presupuesto que el Pleno del InfoCDMX solicitará al Congreso CDMX

Los **trabajos de apertura** se desarrollarán mediante la **Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación** a la que se le considera asignar:

***668 mil 240 pesos que equivale al 4% del monto total para:**

- Estudios e investigación aplicada en apertura
- Encuentros nacionales e internacionales
- Implementación de acciones de Estado Abierto
- Asesorías técnicas especializadas

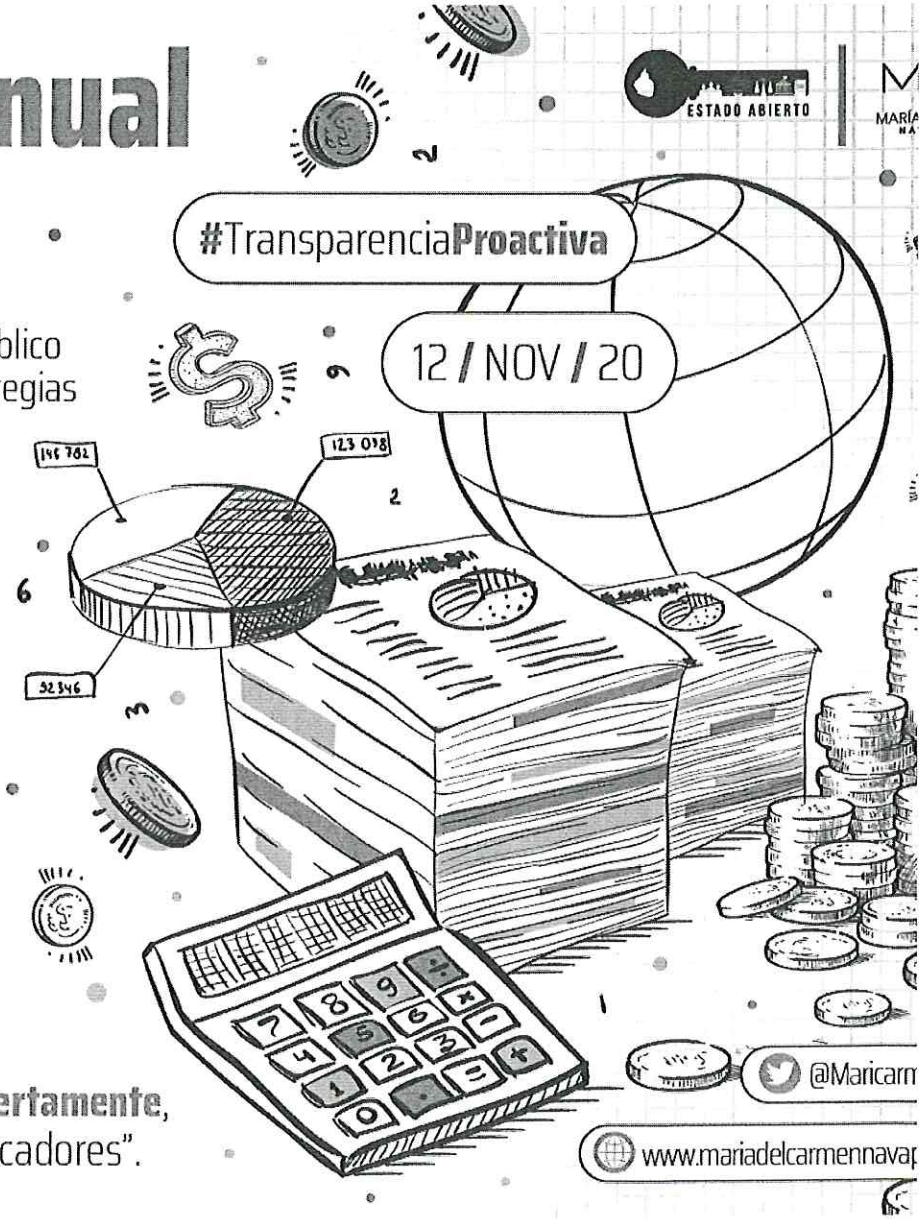

"El presupuesto debe ser **diseñado, planeado y ejercido abiertamente**, orientado a resultados y evaluado a través del uso de y indicadores".